



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7828 Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá
Versión 47 del 24-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010163

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 12-Junio-2020, REGISTRADO el 23-Junio-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Diseño final

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 09 Prevención y cambios para mejorar la salud de la población

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes de la ciudadanía se hicieron de manera global al Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central

Debilidades en la gestión del riesgo individual, colectivo y la atención en salud de la población que favorece la presencia a eventos de interés en: salud mental, salud laboral, condiciones crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y brotes y emergencias en salud pública.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

La población del Distrito Capital se ve expuesta a múltiples circunstancias socio sanitarias y ambientales que inciden de forma negativa en las condiciones de salud y calidad de vida, lo anterior se ve reflejado en la aparición de problemas y trastornos mentales, condiciones crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles, baja calidad de vida de los trabajadores informales y la presencia de brotes y emergencias en salud pública. Se resalta la debilidad en la gestión del riesgo individual, colectivo y la atención integral en salud de la población que favorece la presencia de los eventos enunciados anteriormente. Respecto a la salud mental, se presenta un aumento de los problemas y trastornos mentales, incluidos el consumo de sustancias psicoactivas, la conducta suicida y otras afectaciones del comportamiento individual y colectivo. Sumado a lo anterior, dentro de las primeras 10 causas de consulta en el distrito son las relacionadas con la salud bucal. Frente a las condiciones crónicas no transmisibles se evidencian factores de riesgo conductuales y prevenibles que inciden en la calidad de vida y salud de la población, entre los que se encuentran la falta de actividad física, mayor consumo de alimentos altos en calorías, grasas saturadas, sal y azúcares, sedentarismo, consumo de tabaco y alcohol relacionado con trabajadores Informales que presentan exposición a riesgos laborales, desconocimiento de medidas de prevención y protección.

Ahora bien, se evidencia un déficit en las coberturas, el diagnóstico, seguimiento y manejo de las enfermedades transmisibles, asociadas a brotes y emergencias, además de la baja respuesta por parte de los diferentes actores del sistema, frente a la gestión integral del riesgo, sumado a la pandemia por COVID-19, en donde se prevé que dicho plan de respuesta tenga una cobertura de dos años en donde se deberá aumentar las capacidades en talento humano, infraestructura, tecnología e insumos específicos para la contingencia.

Magnitud actual del problema:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7828 Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá
Versión 47 del 24-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010163

La problemática se puede resumir con la siguiente información:

En lo relacionado con los problemas y trastornos mentales, para el año 2017 la estimación de prevalencia de trastornos de ansiedad por 100.000 habitantes fue de 11.9 ; la prevalencia de trastornos del estado de ánimo(depresión) por 100.000 habitantes fue de 5.4 y la prevalencia de trastornos psicóticos por 100.000 habitantes fue de 7.2. Para el 2018 la tasa de suicidio por 100.000 habitantes fue de 4.7 y una prevalencia de consumo de alcohol en el último año de 64.7%. Sumado a lo anterior, las enfermedades crónicas no transmisibles son una de las primeras causas de muerte, es así como para el 2018 la tasa de mortalidad fue de 133 X 100.000 personas en edades de 30 a 69 años; el 55,6% de los adultos del Distrito, tienen sobrepeso y obesidad; se ha identificado que el 14,6% refieren sedentarismo, 41,3% bajo consumo de frutas y verduras, 7,5% consumo de tabaco y el 2,1% consumo de alcohol, según datos de reporte de las acciones colectivas. Por otra parte, con respecto a las enfermedades transmisibles, para el 2018 se presentaron 20.243 casos de enfermedades en control (Tosferina, Varicela, Hepatitis A, parotiditis y meningitis). En cuanto a la mortalidad por neumonía se presentaron 5,2 casos por 100 mil. Con relación a la salud laboral, se han identificado 109.054 trabajadores intervenidos con exposición frecuente o continua a riesgos ocupacionales, 22.027 niños. Frente a los Brotes y Emergencias de Salud Pública a nivel nacional e internacional, tienen un comportamiento fluctuante en los últimos tres años y presentado un total de 5.722 brotes. Por último, con relación a la epidemia por COVID19, a corte del 7 de junio del 2020, en Colombia se han reportado 38.027 casos, donde la ciudad de Bogotá concentra el mayor número de casos con 12.880 y 313 fallecidos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto a través de sus diferentes componentes se propone ejecutar las siguientes acciones:
Ejecutar un programa de salud mental a través de acciones de atención integral que incluyen la promoción, prevención y atención, para lo cual se se tendrá énfasis en la implementación de las siguientes actividades tendientes a: Mejorar habilidades y competencias protectoras de la salud mental en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y cuidadores en los entornos de vida cotidiana, intervenciones promocionales y de gestión del riesgo en relación con el consumo problemático de sustancias psicoactivas; crear y mantener en funcionamiento el Fondo Rotatorio de Estupefacientes y crear y mantener en funcionamiento el Observatorio Intersectorial de Drogas, que incluya el III Estudio Distrital de Consumo de SPA. Para el abordaje de la población expuesta o afectada por condiciones crónicas, es clave la implementación de acciones integrales desde el nivel sectorial e intersectorial, a través de la promoción de condiciones y hábitos para el mejoramiento de la calidad de Vida y la Reducción a la Exposición y Afectación para Condiciones Crónicas. La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles, requiere de acciones promoción, prevención, diagnóstico, atención y seguimiento de las personas, familias y comunidades en todos los momentos del curso de vida. Para el desarrollo de dichas acciones, se requiere de la ejecución de actividades tendientes a: Disminuir de la morbilidad por enfermedades transmisibles en control, mantener la tasa de mortalidad por neumonía, reducir la mortalidad asociada a SIDA y mantener la tasa de mortalidad por Tuberculosis. Para la gestión integral de la prevención y atención de Brotes, urgencias y emergencias en salud pública de interés internacional se busca trabajar las acciones en los tres componentes de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción y mitigación incluyendo las derivadas por la pandemia Covid-19.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
 Proyecto 7828 Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá
 Versión 47 del 24-ABRIL-2023
 Código BPIN 2020110010163

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la gestión del riesgo individual, colectivo y la atención en salud de eventos de interés en: salud mental, salud laboral, condiciones crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y brotes y emergencias en salud pública.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar un programa distrital de Salud Mental que articule las estrategias y acciones con enfoque diferencial para intervenir las problemáticas de salud mental, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas.
- 2 Mejorar el abordaje integral y diferencial de la población expuesta y afectada por condiciones crónicas en Bogotá D.C. en el marco de los nodos sectoriales e intersectoriales en salud.
- 3 Incrementar el desarrollo de acciones individuales y colectivas que favorezcan el abordaje integral de los entornos laborales.
- 4 Mejorar la atención integral y diferencial en salud de la población que presenta riesgo y diagnóstico de enfermedades trasmisibles.
- 5 Ampliar la capacidad de respuesta institucional para brindar atención oportuna e integral a la población del Distrito afectada por los brotes y urgencias en salud pública así, como de las emergencias en salud pública de interés internacional.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Disminuir en	20.00	%	la morbilidad por enfermedades transmisibles en control (Tosferina, Varicela, Hepatitis A, parotiditis y meningitis). (a 2024)
2	Mantener por debajo de 6.5 y llevar a	6.44	casos por 100,000 menores de 5 años	la tasa de mortalidad por neumonía en el D.C. (a 2024)
3	Implementar	1.00	Plan de Acción	para la prevención, contención y mitigación de La pandemia por COVID 19 en Bogotá D.C. (a 2024)
4	Alcanzar un	90.00	%	de personas que conviven con VIH y conocen su diagnóstico, un 90% que acceden al tratamiento y un 80% que alcanzan la carga viral indetectable. (a 2024)
5	Mantener en menos de	1.00	caso por 100.000 habitantes	la tasa de mortalidad por Tuberculosis en el D.C. (a 2024)
6	Ejecutar	1.00	programa de salud mental	a través de acciones de atención integral que incluyen la promoción y prevención, consejería e intervención con enfoque comunitario. También el reforzamiento de 2 centros de salud mental actuales y la creación de un nuevo centro especializado con tratamiento diferencial de menores de edad, y la implementación de unidades móviles especializadas... (a 2024)
7	Mejorar en	301,405.00	niños, niñas y adolescentes y cuidadores los	niveles de habilidades y competencias protectoras de la salud mental en los entornos de vida cotidiana. (a 2024)
8	Incrementar a	126,000.00	personas	la cobertura de sujetos con intervenciones promocionales y de gestión del riesgo en relación con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. (a 2024)
9	Crear y mantener en funcionamiento	1.00	Fondo Rotatorio de Estupefacientes	a 2024.
10	Crear y mantener en funcionamiento	1.00	Observatorio Intersectorial de Drogas	a 2024.
11	Contar con	1.00	estudio	sobre trastornos y problemas en salud mental. (a 2023)

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
 Proyecto 7828 Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá
 Versión 47 del 24-ABRIL-2023
 Código BPIN 2020110010163

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
12	Mantener por debajo de	127.00	la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles	por 100,000 personas en edades de 30 a 69 años. Implementando estrategias de promoción de practicas y estilos de vida saludable, para prevención de Enfermedades Cardiovasculares, Diabetes Mellitus, Cáncer, Enfermedades de vías respiratorias inferiores, entre otras. (a 2024)
13	Cumplir con el	30.00	%	del Plan estratégico y Operativo para el abordaje integral de la población expuesta y afectada por condiciones crónicas en Bogotá D.C. en el marco de los nodos sectoriales e intersectoriales en salud. (a 2024)
14	Incrementar en un	30.00	%	la oportunidad en el inicio de tratamientos de cáncer en menor de 18 años.
15	El	50.00	%	de los trabajadores informales intervenidos por el sector salud mejoran sus condiciones de salud y trabajo. (a 2024)
16	El	65.00	%	de escolares de 5 a 17 años de las instituciones educativas intervenidas, tienen estado nutricional adecuado según el indicador Índice de Masa Corporal para la Edad. (a 2024)
17	Incrementar en un	40.00	%	la oportunidad en el inicio de tratamientos para cáncer cervical y de seno de las mujeres.
18	Atender el	100.00	%	de los brotes y emergencias en salud pública así, como de los eventos de salud pública de interés internacional.
19	Mantener el	100.00	%	de la operación de los sistemas de vigilancia en salud pública en Bogotá D.C. (A 2024)
20	Mantener por debajo de	2.00	%	la tasa global de infecciones asociadas a la atención en salud. (A 2024)
21	El Laboratorio de Salud Pública será	1.00	Unidad Administrativa	2024, con tecnología de punta y bioseguridad tipo 3.
23	Implementar	80.00	%	los procesos de gestión de la salud pública y orientar las acciones intersectoriales en el nivel local que aporten de manera positiva a la modificación de los determinantes sociales en los territorios en el marco de las políticas a partir del ASIS para la toma de decisiones
24	Avanzar	80.00	%	en el desarrollo de capacidades para producir biológicos en Bogotá D.C. a 2024

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Servicios para la comunidad, sociales y personales	62,822	346,158	0	0	296,747	705,727
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0	376	0	0	0	376
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, m	0	31,563	0	0	0	31,563
Otros equipos	0	0	2,117	3,072	0	5,189
Tiras reactivas para análisis de laboratorio	0	0	7,839	8,317	0	16,156
Servicios de la administración pública relacionados con la salud	0	0	204,204	177,132	0	381,336

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$62,822	\$378,097	\$214,160	\$188,521	\$296,747	\$1,140,347



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7828 Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá
Versión 47 del 24-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010163

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,573,896	Todos los grupos
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,834,167	Todos los grupos
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,901,653	Todos los grupos
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	Todos los grupos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Resolución 518 de 2015	Ministerio de Salud y Protección Social	24-02-2015
2 Plan Decenal de Salud Pública	Ministerio de Salud y Protección Social	15-03-2013

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de bienestar social

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto 7828 Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá
Versión 47 del 24-ABRIL-2023
Código BPIN 2020110010163

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Manuel Alfredo Gonzalez Mayorga
Area Subsecretaria de Salud Publica
Cargo Subsecretario
Correo ma1gonzalez@saludcapital.gov.co
Teléfono(s) 3649090

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple y está enmarcado en el plan de desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" 2020-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Gabriel Lozano Díaz
Area Dirección de Planeación Sectorial
Cargo Director de Planeación Sectorial
Correo glozano@saludcapital.gov.co
Teléfono 3649090
Fecha del concepto 23-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna